

Resolución Directoral

VEINTISEIS DE OCTUBRE, 24 de Mulio del 2018





El informe N°059-2018// HAPCSRII-2-430020173 de fecha 15 de mayo del 2018, emitido por la oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, quien remite la propuesta del "Manual de Procedimientos – MAPRO" del ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 y;

CONSIDERANDO:



Que mediante Ley N°27867, se aprueba la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, constituyendo la Dirección Regional de Salud Piura, un Órgano de línea desconcentrado dependiente administrativa y funcionalmente del Gobierno Regional de Piura;



Que, en el numeral V. Disposiciones Específicas sub numeral 5.6 Manual de Procesos y Procedimientos, ítems 5.6.6 de la aprobación y Difusión del Manual de Procesos y Procedimientos – MAPRO, de la Directiva 007-MINSA/ OGPE- V2 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional aprobada con RM 603-2006 y sus modificatorias; como la última aprobada con Resolución Ministerial N° 317- 2009/MINSA, de mayo del 2009, establece que los proyectos del "Manual de Procedimientos" – MAPRO de los Órganos de segundo nivel organizacional se aprueban por resolución del titular de la entidad;

Que la Resolución Ejecutiva N° 391-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR, de fecha 02 de junio del 2016, aprueba la Directiva N° 11-2016/GRP denominada "Lineamientos para la Formulación, aprobación, y Actualización del Manual de Procedimientos – MAPRO, del Pliego Gobierno Regional Piura", la cual muestra los formatos para desarrollar dicho documento de gestión;



Que, mediante del documento del visto, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II -2, se propone el "Manual de Procedimientos" – MAPRO, el cual tiene por finalidad establecer formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales de la entidad que logren el cumplimiento a los objetivos y funciones;

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico; Oficina de Administración y Asesoría Legal;



VEINTISEIS DE OCTUBRE, 24 de Mayo del 2018



slad Peri

No Bo

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

O. Areliano Z.

En uso de las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004 MINSA, la Ordenanza Regional N° 254 – 2012 – GRP - CR que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital de la Amistad Perú Corea II-2 Santa Rosa, la Ordenanza Regional N° 386–2017 – GRP – CR de fecha 15 de marzo 2017 modifica la razón social del Hospital como Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 13 de Febrero 2017; Modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 15 de Mayo del 2017, que designa al Dr. JOSÉ ELVIDIO FERNÁNDEZ ANDRADE, en el cargo de Director de Hospital II del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II 2 Piura, cargo considerado de confianza en el Gobierno Regional Piura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "Manual de Procedimientos – MAPRO" del ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.



UNID

ARTÍCULO SEGUNDO.-Dejar sin efecto la Resolución Directoral N°269-2017/GRP-HAPCSR II-2-OPE, mediante la cual se aprueba el Manual de Procedimientos-MAPRO de Dirección Ejecutiva, Órgano de Control Institucional, Unidad de Gestión de la Calidad, Oficina de Administración, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Logística, Unidad de Control Patrimonial, Unidad de Estadística e informática del Hospital dela Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.Se aprobara mediante Resolución Directoral de manera individual cada MAPRO de las diferentes Unidades Orgánicas.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente "Manual de Procedimientos – MAPRO del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, entrara en vigencia al día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO.- Hágase de conocimiento a las unidades orgánicas del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, Gobierno Regional de Piura y Dirección Regional de Salud de Piura.

ARTÍCULO QUINTO.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución en la dirección electrónica http://www.hsantarosa.gob.pe; portal institucional del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II – 2

Registrese, comuniquese y cúmplase

c/c. 430020171 430020173 430020176 JEFA/OAZ







GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2

"Año de Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Veintiséis de Octubre,

15 MAY 2018

Hospidil Ceta Aloslog perú corea Santa Idosa H-z Prura

INFORME N° 059 -20

-2018 //HAPCSRII-2-430020173

Δ

SEÑOR.

Med. JOSE E.FERNANDEZ ANDRADE

Director del Hospital de la Amistad Peru Corea Santa Rosa

ASUNTO

SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI.

REFERENCIA

a) INFORME N° 162-2017/HAPCSR II-2-430020173

Por el presente me dirigo a usted , con la finalidad de hacer de su conocimiento que con Informe N°01- 2017 /SMAS la Consultora Sandy Maribel Alban Solis solicita aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos —MAPRO del Hospital de la Amistad Peru Corea Santata Rosa II-2 , manifestando la entrega de 124 procedimientos administrativos validados en los formatos 02,03,04 y la parte legal (Formato N°01).

El Manual de Procedimientos – MAPRO busca contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia de cada proceso, eliminando las frecuentes procedimientos verbales y establecido un perfil de actividades ejecutadas por cada área correspondiente, incluso plasmado en diagramas en flujos, de manera tal que permite tomar decisiones adecuadas si existen diversos pasos y opciones a seguir.

Según Resolucion Ejecutiva Regional N°011-2016/GRP-410300 denominada: "Lineamientos para la Formulacion Aprobacion y Actualizacion del Manual de Procedimientos – MAPRO, del Pliego Gobierno Regional Piura" en esta Directiva se consigna el llenado de los siguientes formularios: Formularios N°01 "Inventario de Procedimientos"- Parte Legal; Formulario N°02 "Cuadro Consolidado del Inventario de Procedimientos", Formulario N°03 "Descripcion del Procedimiento" y Formulario N°04" Flujograma del Procedimiento". y se establece dentro de las responsabilidades que cada Unidad Ejecutora debera aprobar su Manual de Procedimientos.

En la revisión de información dejada por la Consutora (MAPROS de Unidades Administrativas)se encontró que **El Organo de Control Interno** presenta la totalidad de los formularios validados , por tanto solicito a usted aprobar la Resolución adjunta para la aprobación del MAPRO de dicha Unidad.

Atentamente.



CC/Archivo/DMIM 430020171 N° de folios 21





PROVEIDO OPE - MAPCSB II - 2

A: Econ Ovaria Teccas

ASUNTO:
1.- Aprobación 8.- Acompañar Antecadentes

OPAtención 9.- Según: Poperti Conocimiento 14.- Toy Sedus y Optobles

Aroyectar la resolució i



HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II 2

<u>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</u>

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)

(MAPRO – ORGANO DE CONTROL INSTITUCONAL)

AÑO 2018







- II. OBJETIVO
- III. ALCANCE
- IV. BASE LEGAL

V. FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- Formato N° 01 Inventario de Procedimientos.
- Formato N° 02 Consolidado del Inventario de Procedimientos.
- Formato N° 03 Descripción de Procedimientos.
- Formato N° 04 Flujograma.



OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MANULAL DE DOCCEDINALENTO VEDEIÓNI OT 2010







El presente Manual de Procedimientos (MAPRO) del Órgano de Control Institucional del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, ha sido elaborado con la finalidad de facilitar la identificación, análisis y documentación de los procedimientos identificados para el cumplimiento de las funciones.



Cada procedimiento ha sido analizado y presenta una estructura para una mejor comprensión se describe en formatos diseñados, que permite entender la descripción del procedimiento de una manera clara y concisa, contiene el objetivo, sus registros, sus diagramas de flujo con sus respectiva simbología.

El Manual de Procedimientos nos permitirá apoyar la gestión del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, esté describe de forma clara, sistematizada, ordenada y secuencial el conjuntos de operaciones del cotidiano quehacer institucional, permitiendo lograr sus objetivos funcionales y estratégicos.

VO BO JEFATURA OFICINA DE ESTRATÉGICO D. Arellano Z. S. O. Arellan

UNIDAD DE ORGANIZACION METACOS D. Ipanàqué M.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MANUAL DE DOCCEDIMIENTO VEDCIÓNI



II. Objetivo

- Mostrar, examinar, plantear y mejorar las acciones y/o acciones de los procedimientos administrativos para lograr mayor eficacia y con ellos el mejor desarrollo de las actividades vinculadas con el proceso de las acciones de control.
- Establecer delimitaciones de atribuciones y las responsabilidades que les compete a cada uno de los miembros del equipo de auditoria que participan en la correspondientes etapas del proceso de auditoría, que les permita asegurar la calidad y oportunidad en cada acción de control.
- Guía para una realización adecuada de actividades, facilitando su metodología de trabajo en el Órgano de control institucional.



III. Alcance.

Los criterios técnicos y demás disposiciones del presente manual, son de aplicación obligatoria por el personal que labore en el Órgano de Control institucional en el hospital de la amistad Perú corea Santa Rosa II 2 Piura.



Para la formulación del Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos se ha considerado la siguiente base legal

- Ley N° 26842 Ley General de Salud
- Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General y sus Modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley Bases de Descentralización.
- ➤ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias.
- DL N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II -
- Ordenanza Regional N°386-2017-GRP-CR, de fecha 15 de marzo 2017 modifica la razón social del del Hospital como del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II - 2.
- ➤ Resolución Directoral Nº 069 2017 / GOB.REG.PIURA-DRSP-HACP SR II 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.
- Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría 459-2008-CG-, Reglamento de los Órganos de Control del Estado.
- Resolución de Contraloría 162-95-CG- Normas de Auditoría Gubernamental NAGU y Modificatorias.
- Resolución de Contraloría 320-2006-CG Normas de Control Interno Para el Sector
- Decreto Legislativo Nº 757, Ley Marco de Crecimiento de la Inversión Privada y su Reglamento D.S. 094-92PCM.
- Resolución de Contraloría Nº 169-2009-CG, Lineamientos de Política para la Formulación del Plan Anual de Control de los órganos de Control Institucional.









FORMATO Nº 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
- : 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

- **EXÁMENES ESPECIALES** Ε INVESTIGACIÓN DE
- IRREGULARIDADES.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO

: 430020172 - 01



VO BO

5.- FINALIDAD

: Dar cumplimiento al Plan Anual de Control (PAC) vigente, leyes, normas, reglamentos y procedimientos en materia de control; supervisar la correcta, eficiente, económica transparente utilización de los bienes y recursos, así como el desempeño funcional de los servidores.

-	01	AC	C	~ A	01	A.	1
0	\circ L	AS	ILI	CA	U	Oľ	٧.

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

X

7.- SE INICIA EN:

8. TERMINA EN:

Órgano de Control Institucional

Órgano de Control Institucional

DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS	
	60			1

10.- FRECUENCIA:

STRAL A	SEME	MENS	SEMANAL	DIARIO

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

Incumplimiento de plazos para subsanar observaciones.

12.- BASE LEGAL:

- Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- Resolución Directoral Nº 186 2017/GOB. REG. PIURA DRSP HAPC SR II 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II - 2.
- Constitución Política del Perú.
- Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República.
- Plan Anual de Control Vigente.
- Resolución de Contraloría 459-2008-CG-, Reglamento de los Órganos de Control del Estado.
- Resolución de Contraloría 162-95-CG- Normas de Auditoría Gubernamental NAGU y Modificatorias.
- Resolución de Contraloría 320-2006-CG Normas de Control Interno Para el Sector Público.
- Directiva de Formulación y Evaluación del Plan Anual de Control Vigente.









13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017



15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- √ Jefe del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Secretaria de OCI.











FORMATO Nº 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO
- 5.- FINALIDAD



6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

7.- SE INICIA EN:

Órgano de Control Institucional

9.- DURACIÓN:

: 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

ÓRGANO CONTROL DE INSTITUCIONAL.

: FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL.

: 430020172 - 02

: Contar con un documento (Plan Anual de Control), operativo que direccione las actividades del Órgano de Control Institucional, que nos permita evaluar, controlar, supervisar la correcta aplicación de las normas de Control, así como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

6.2	Adj	jetivo)
-----	-----	--------	---

X

8. TERMINA EN:

Órgano de Control Institucional



MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS

30/ FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
				1

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.
- ✓ Ley Anual del Presupuesto Público.
- ✓ Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- ✓ ROF aprobado con Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR.
- ✓ Resolución Directoral № 186 2017/GOB. REG. PIURA DRSP HAPC SR II 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II-2. Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, Normas de Control Interno para el Sector Público
- Resolución de Contraloría Nº 459-2008-CG, Reglamento de los Órganos de Control Institucional
- Resolución de Contraloría Nº 162-95-CG, Normas de Auditoría Gubernamental NAGU
- Decreto Legislativo Nº 757, Ley Marco de Crecimiento de la Inversión Privada y su Reglamento D.S. 094-92-
- Directiva de Formulación y Evaluación del Plan Anual de Control Vigente.









✓ Resolución de Contraloría № 169-2009-CG, Lineamientos de Política para la Formulación del Plan Anual de Control de los órganos de Control Institucional.

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.

14.-FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO
20	12	2017

5. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- √ Jefe del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Secretaria de OCI.

16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe del Órgano de Control Institucional.













FORMATO Nº 01

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

- 1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
- 2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA
- 3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
- 4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO
- .- FINALIDAD

: 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

: ÓRGANO DE INSTITUCIONAL.

CONTROL

: EJERCICIO

DE CONTROL

SIMULTÁNEA.

: 430020172 - 03

: Regular el servicio de control simultáneo a cargo del OCI, en la entidad sujeta al ámbito del Sistema Nacional de Control, con el propósito de contribuir oportunamente con la correcta, eficiente y trasparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.



6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

6.2 Adjetivo:

8. TERMINA EN:

Х

7.- SE INICIA EN:

Órgano de Control Institucional

Órgano de Control Institucional

9.- DURACIÓN:

JEFATURA

OFICINA DE

PLANEAMIENTO ZO

O APEILANO Z

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
	20		

0.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
				2

11.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEMORA DEL PROCEDIMIENTO:

✓ Ninguna.

12.- BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.
- ✓ Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- ✓ ROF aprobado con Ordenanza Regional N°254-2012/GRP-CR.
- ✓ Resolución Directoral № 186 2017/GOB. REG. PIURA DRSP HAPC SR II 2, que aprueba el Manual de Organización y Funciones MOF del Hospital de la amistad Perú Corea Santa Rosa Piura II 2.
- ✓ Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, Normas de Control Interno para el Sector Público
- ✓ Resolución de Contraloría № 459-2008-CG, Reglamento de los Órganos de Control Institucional
- ✓ Resolución de Contraloría Nº 162-95-CG, Normas de Auditoría Gubernamental NAGU

13.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

✓ Ninguna.





14.-FECHA DE ELABORACION:



DIA	MES	AÑO
20	12	2017

15. PERSONAS QUE PUEDEN AMPLIAR DATOS:

- ✓ Jefe del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Secretaría de OCI.



16. JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA:

Jefe del Órgano de Control Institucional.











FORMATO Nº 02 CUADRO CONSOLIDADO INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS



PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

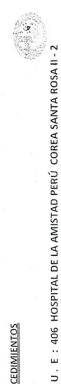
			Hinguna	Minguna
	DESTINO	(7.2)	Órgano de Control Instituconal	Contraloría General
	PROCED.	(7.1)	Órgano de Control Instituctonal	Órgano de Control Instituccinal
	CANTIDAD	(6.2)		- -
÷	TIPO	(6.1)	V2	vo
	ΝIΝ	(5.3)		
	DÍAS	(5.2)	99	35
	MES	(5.1)		
	ADJ.	(4.2)	×	*
	SUST.	(4.1)		
			Der cumplimiento al Plan Anual de Control (PAC) vigente, leyes, normas, reglamentos y procedimientos en materia de control; supervisar la correcta, eficiente, econômica y recursos, así conto el desempeño funcional de los servidores.	Contar con un occumento (Plan Anual de Contrat), operativo que direccione las activicades cel Órgano de Control Institucional, que nos permita evaluar, contratar, supervisar la correcta ablicación de las normas de Control así como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
en E			430020172 - 01	430020172 - 52
			EXÂMENES ESPECIALES E INVESTIGACIÓN DE IRREGULARIDADES	FORWULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL.
÷.			Santa Ros	The same soon







EORMATO Nº 02 CUADRO CONSOLIDADO INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS



PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

									•				
				SUST.	ADJ.	MES	DÍAS	ZIZ	TIPO	CANTIDAD	PROCED.	DESTINO	
				(4.1)	(4.2)	(2.1)	(5.2)	(5.3)	(6.1)	(6.2)	(7.1)	(7.2)	
EJERCICIO DE CONTROL SIVILITÂNEA.	NTROL	430020172 – 03	Regular el servicio de control simultaneo a cargo del OCI, en la entidao sujeta al ámbito del Sistema A30020172 – 03 Nacional de Control, con el propósilo de contrbuir oportunamente con la conrecta, eficiente y frasparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.	3	×		40		v	~	Órgano de Conirol Instrucional	Contraloria General	Hinguna

Nota N° 2: (**) No se puede determinar la Duración

PROCEDIMIENTO MÁS REPRESENTATIVO 1 EJERCICIO DE CONTROL SIMULTÁNEA. PROCEDIMIENTO QUE DEBE MEJORAR O SIMPLICAR

1 FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL.







: 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD

DE

: Dar cumplimiento al Plan Anual de

Control (PAC) vigente, leyes, normas, reglamentos y procedimientos en materia de control; supervisar la correcta, eficiente, económica transparente utilización de los bienes y recursos, así como el desempeño

funcional de los servidores.

ESPECIALES

CONTROL

PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

ÓRGANO

EXÁMENES

INSTITUCIONAL.

INVESTIGACIÓN IRREGULARIDADES.

: 430020172 - 01





FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO

5.- FINALIDAD



6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

7.- VIGENCIA

7.1 Vigente:

X

7.2 Propuesto:

6.2 Adjetivo:

- TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS	
	60			

9.- FRECUENCIA:

DIADIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
DIARIO	OLIVIATO E			1

10.- REQUISITOS:

✓ Tener el Plan Anual de Control - PAC vigente, Aprobado por la Contraloría General de la República.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
I	Órgano de Control Institucional	1 2	1 ½ días	✓ Recibe, verifica el Plan Aprobado. ✓ Comunica a Dirección ejecutiva
11	Dirección Ejecutiva	3 4	½ día	✓ Recepción, registro y derivar documento ✓ Toma conocimiento.







		5		✓ Procede hacer el examen
111	Órgano de Control Institucional	30 días		✓ Ejecuta acciones de control en las oficinas correspondientes, materia del examen.
		7		✓ Redacta comunicación de hallazgos y notifica a las personas involucradas
11/	Otros Órganos		10 días	✓ Los notificados emiten sus descargos dirigidos a la OCI en los plazos establecidos
IV	Otros Organos			✓ Evaluación de los descargos remitidos
	A THE STREET OF A STREET	9		✓ Redacción del informe final con las observaciones
٧	Órgano de Control Institucional	10	18 días	pertinentes y los deriva a la Contraloría General, Gobierno Regional y Dirección Ejecutiva del Hospital
				✓ Término
	1			



12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Control Institucional.

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Órgano Control Institucional.

Vo Bo JEFATURA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DO ATEINANO Z. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DO ATEINANO Z. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE PLANEAMIENTO DE PLANEAMIEN

CONTROL REGIONAL PURAL
Direction Regional de Ballo Pilora
Direction Regional Principle
Direction Regional Pilora
Direction Region Region Region Re







FORMATO Nº 03

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

: 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA

: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

: FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y № PROCEDIMIENTO : 430020172 – 02

5.- FINALIDAD

- : Contar con un documento (Plan Anual de Control), operativo que direccione las actividades del Órgano de Control Institucional, que nos permita evaluar, controlar, supervisar la correcta aplicación de las normas de Control, así
- como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.



6.- CLASIFICACIÓN:

6.1 Sustantivo:

X

6.2 Adjetivo:

Х

7.- VIGENCIA

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:



TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
	35		

9.- FRECUENCIA:

1
•

10.- REQUISITOS:

√ Tener la Directiva y demás normas legales vigentes emanadas de la Contraloría General de la República, para la formulación del Plan Anual de Control.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
		1		✓ Recepción de la Directiva aprobada.
	Órgano de Control	2		✓ Formular el Plan Anual de Control.
	Institucional	3	31 ½ días	✓ Remisión del Plan Anual de Control a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y a la Contraloría General de la República para su aprobación mediante Resolución.
	Dirección	4	12	✓ Recepción, registro y deriva documento
, 11	Ejecutiva	5	½ día	✓ Toma conocimiento













				✓ Recepción, Revisa, aprueba y Emite resolución
Ш	Órgano de Control	6	3 días	
	Institucional	7		✓ Publicación del Plan Anual de Control.
				✓ Término

12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Control Institucional.

	1	\$42	1930	
			1	1
	3.6		1	13
-5	1	1	M	4
2	2/	1	12.5	1.
*	1	200	-	00

DÍA	MES	AÑO
20	12	2017

14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Jefe de la Unidad de Órgano Control Institucional.



Abog Ricardo Arriaga Echevarria







FORMATO Nº 03 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

1.- CODIGO Y NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA

: 406 HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II - 2

2.- NOMBRE DE LA UNIDAD ORGANICA

2.10 001.2.10

2.- NOMBRE DE LA ONIDAD ONCAMOA

: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

: EJERCICIO DE CONTROL SIMULTÁNEA.

4.- CÓDIGO UNIDAD ORGÁNICA Y Nº PROCEDIMIENTO

5.- FINALIDAD

: 430020172 - 03

: Regular el servicio de control simultáneo a cargo del OCI, en la entidad sujeta al ámbito del Sistema Nacional de Control, con el propósito de contribuir oportunamente con la correcta, eficiente y trasparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.

12
nta 6
6 CLASIFICACIÓN:

6.1	Sustantivo:	

X

6.2 Adjetivo:

Х

7.- VIGENCIA

7.1 Vigente:

7.2 Propuesto:

Vº Bº COLES. TIE Vº Bº COLES OF COLES O

TIEMPO DE DURACIÓN:

MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
	20		

9.- FRECUENCIA:

DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
				2

10.- REQUISITOS:

✓ Tener la directiva y demás normas legales vigentes emanadas de la Contraloría General de la República, para la formulación del Plan Anual de control.

11.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPAS	UNIDAD ORGÁNICA	SECUENCIA	TIEMPO DE DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
		1		✓ Planificación del Plan
	. *	2	1	✓ Acreditación ante el titular al equipo
1	Órgano de Control Institucional	3	20 días	✓ Ejecución
		4	20 0145	√ Visita de control
		5		✓ Labores de control
		6		✓ Elaboración del informe
				✓ Término







12.- FECHA DE ELABORACIÓN:

13.- RESPONSABLE:

Responsable de Control Institucional.

126				
S/ DÍA	MES	AÑO		
¥ 20	12	2017		

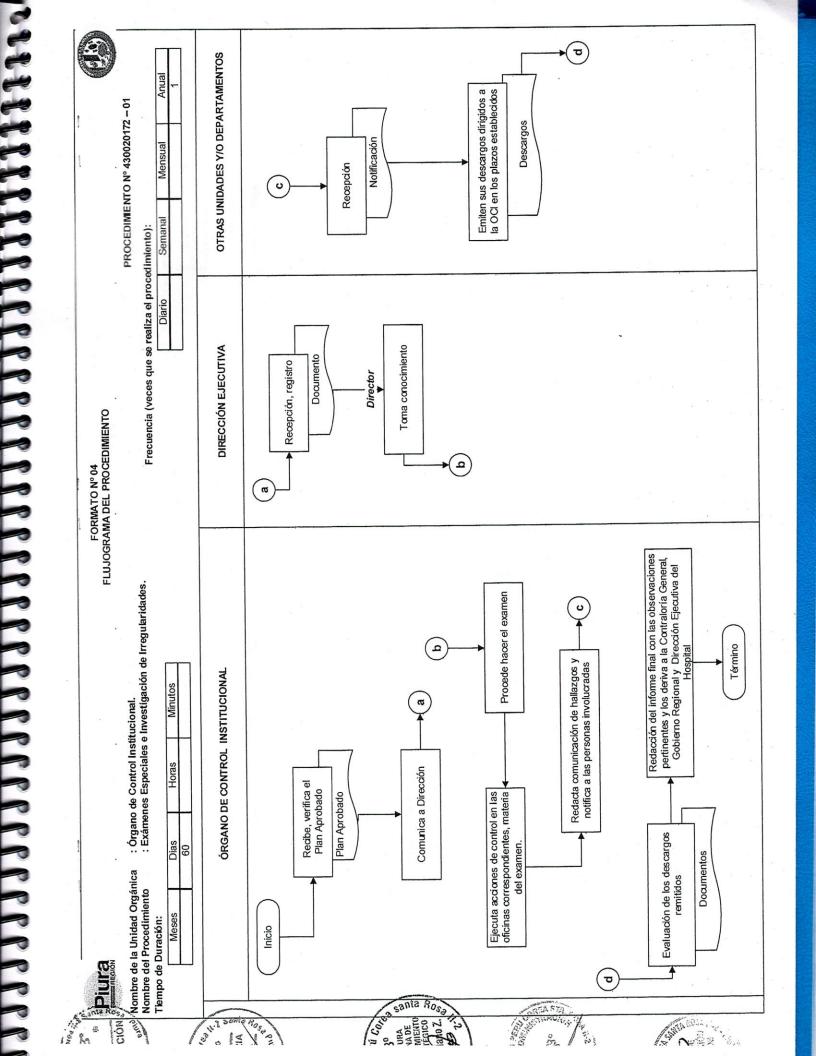
14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEI E Jefe de la Unidad de Órgano Control Institucional. 14.- NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD ORGÁNICA:



icardo Arriaga Echevarria

Mistad Perú Cores !EFATURA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO O. Areliano Z.





Anual PROCEDIMENTO Nº 430020172 - 02 Mensual Toma conocimiento Documento DIRECCIÓN EJECUTIVA Recepción, registro Director ٥ Semanal Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): Diario a FORMATO N° 04 FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO Dirección Ejecutiva para su conocimiento y a la Contraloría General de la República para su Remisión del Plan Anual de Control a la Publicación del Plan Anual de aprobación mediante Resolución. : Dirección Ejecutiva / Relaciones Públicas. :Formulación y Aprobación del Plan Anual de Control. (a) Término Control ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Inicio Minutos Horas Recepción de la Directiva Formular el Plan Anual de Recepción, Revisa, aprueba y Emite aprobada Control. Resolución Dias 35 Directiva PAC resolución Nombre de la Unidad Orgánica G G Nombre del Procedimiento Meses Tiempo de Duración: Santa Rosa itú Con EN STRE 'Simia US AG STATE ROSA (A.P. TURA INA DE IMIENTO TEGICO 1 Santa Rosa Pil

Anual PROCEDIMENTO Nº 430020172 - 03 Elaboración del informe Término Informe Mensual Labores de control Semanal Frecuencia (veces que se realiza el procedimiento): Diario Visita de control FORMATO N° 04 FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Ejecución : Dirección Ejecutiva / Relaciones Públicas. : Ejercicio de Control Simultánea. Acreditación ante el titular al Minutos Horas Planificación del Plan Dias 20 Nombre de la Unidad Orgánica Nombre del Procedimiento Tiempo de Duración: Inicio Meses O DE O P. ATE So o 14 100 Santa R